

BanSabadell Inversión



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Instituciones de Inversión Colectiva. División de Fomento
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA



Asunto: Comunicación Hecho Relevante del fondo de inversión SABADELL FONDTESORO, F.I.M.

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. se comunica a este Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del Fondo, que:

“Se ha acordado modificar del fondo de Inversión SABADELL FONDTESORO, F.I.M. la comisión de gestión del 0,50% al 0,60% anual y la comisión de depositaria del 0,10% al 0,05% anual, a aplicar ambas sobre el patrimonio del fondo con efectos a partir del día siguiente a la fecha de inscripción de la correspondiente actualización del folleto informativo que contemple estas modificaciones.”

Este hecho ha sido notificado a Sabadell Multibanca, S.A., único partícipe del Fondo, indicándole la posibilidad de que éste puede ejercer, mediante manifestación expresa, el derecho de separación que le asiste durante el plazo de 30 días a contar desde la fecha de la comunicación, sin deducción de comisión o descuento de reembolso, y en las especiales condiciones que establece el artículo 35, número 2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo se informa que este hecho se notificará y publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el informe correspondiente al 4º trimestre de 2000 a entregar a los partícipes durante el próximo mes de enero.

Quedamos a su disposición para cuantas consideraciones crean oportunas.
 Atentamente,

Santiago Alonso Morlans
 Director

Sabadell, 29 de noviembre de 2000